



---

# **Segundo Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral de Coahuila**

---

**Periodo: Enero 2023 – Febrero 2023  
Proceso Electoral Local Ordinario 2023**

---

***Comité Técnico Asesor  
del Programa de Resultados  
Electorales Preliminares***

03-03-2023

---

## CONTENIDO

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>2</b>
<b><i>Antecedentes</i></b>	<b>3</b>
<b><i>Actividades del Comité</i></b>	<b>6</b>
<b>I. Sesiones Ordinarias con Partidos Políticos</b>	<b>6</b>
• Tercera Sesión Ordinaria	6
• Cuarta Sesión Ordinaria	8
<b><i>Conclusiones</i></b>	<b>9</b>

---

## Antecedentes

---

*El día diez (10) de febrero de dos mil catorce (2014), fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia político-electoral, en el cual se rediseñó el esquema existente en el sistema electoral mexicano, teniendo el Instituto Nacional Electoral, entre sus atribuciones, emitir las reglas, normas, formatos y lineamientos del Programa de Resultados Eliminales, mientras que los Organismos Públicos Locales deberán implementar dicho Programa con las reglas emitidas.*

*En ese tenor, en fecha siete (07) de septiembre de dos mil dieciséis, el Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo INE/CG661/2016, mediante el cual fue aprobado el Reglamento de Elecciones, mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día trece (13) de septiembre de dicha anualidad; cuerpo normativo que contempla entre sus disposiciones, las reglas y procedimientos a seguir en relación con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), entre otros.*

*En fecha treinta y uno (31) de agosto del dos mil veintidós (2022), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 338, numeral 3 y 339, numeral 1, inciso a), del Reglamento de Elecciones, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo IEC/CG/051/2022, mediante el cual se designó a la Dirección Ejecutiva de Innovación Electoral como instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.*

*De igual forma, en atención a lo dispuesto por el punto número 1, del numeral 33, del Anexo 13 del Reglamento de Elecciones, la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral notificó a la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, la emisión del instrumento referido en el párrafo que antecede, en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1034/2022, mismo que fue recibido sin generar observaciones o recomendaciones de acuerdo al Oficio número INE/UTSI/2748/2022.*

*Respecto a la instalación de la Comisión en la que se reporten los trabajos de implementación y operación del PREP en fecha primero (01) de septiembre del año en curso, a través del Oficio número IEC/SE/1033/2022 se informó lo siguiente:*

*“En fecha 14 de noviembre de 2018, se aprobó el Acuerdo IEC/CG/163/2018, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, mismo en el que se aprobó la creación e integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral, la cual tiene por objeto, entre otros, el seguimiento a la instrumentación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares.*

*Posteriormente, en fecha 11 de noviembre de 2021, fue aprobado para el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, el Acuerdo IEC/CG/146/2021, relativo a la modificación en la integración de las comisiones y comités del máximo órgano de dirección de este organismo electoral, por el cual se modificó la integración de la Comisión temporal de Innovación Electoral; misma que a la fecha del presente se encuentra conformada por las Consejeras ElectORAles, Mtra. Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva, y Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez, así como el Consejero Electoral, Mtro. Juan Antonio Silva Espinoza; por tanto, será la referida Comisión a la que se reportarán los trabajos de implementación y operación del PREP”.*

De lo anterior, se recibió oficio número INE/UTSI/2747/2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, signado por el Ing. Jorge Humberto Torres Antuña, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática del Instituto Nacional Electoral, en el cual mencionó que no se generaban observaciones ni comentarios al respecto.

Por otro lado, en fecha veintiséis (26) de octubre del año dos mil veintidós (2022), el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, emitió el acuerdo número IEC/CG/070/2022, mediante el cual aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (COTAPREP), para el Proceso Electoral Local 2023.

Al respecto, en dicho instrumento consta que, a través del Oficio Interno No. DEIE/012/2022, signado por el Ing. Jorge Gallegos Valdés, Director Ejecutivo de Innovación Electoral del Instituto Electoral de Coahuila, de conformidad con las atribuciones que le son conferidas por el artículo 50, fracciones I y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Coahuila, éste validó que los perfiles de las personas que integran el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, cumplen con los requisitos solicitados por el artículo 341, numeral 1 del Reglamento de Elecciones.

De tal manera que, el COTAPREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023, se conforma por las siguientes personas:

- Dra. Vanesa Avalos Gaytán;
- Dra. Brenda Flores Muro;
- Mtro. Jesús Rabindranath Galván Gil;
- Dr. Luis Enrique Nieto Barajas; y
- Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera.

En Sesión Solemne del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, celebrada en fecha 3 de noviembre de 2022, el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano, tomó protesta como Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo INE/CG598/2022, mediante el cual se aprobó su designación.

En fecha 4 de noviembre de 2022, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila aprobó el Acuerdo IEC/CG/079/2022, relativo a la integración de las Comisiones y Comités del máximo órgano de dirección de este Organismo, entre las cuales se encuentra la Comisión Temporal de Innovación Electoral, encargada de dar seguimiento a los trabajos de implementación y operación del PREP.

En oficio IEC/SE/1830/2022 remitido por el IEC el día 07 de noviembre de 2022 se informó al INE que por lo mencionado en los párrafos anteriores, la Comisión Temporal de Innovación Electoral, quedó integrada por las Consejerías Electorales, Mtro. Juan Antonio Silva Espinosa, Licda. Madeleyne Ivett Figueroa Gámez y el Lic. Rodrigo Germán Paredes Lozano.

En reunión de trabajo de la Comisión Temporal de Innovación Electoral de fecha 15 de noviembre de 2022, quedó designado como presidente de la misma, el Consejero Electoral Mro. Juan Antonio Silva Espinosa.

---

## Actividades del Comité

---

### I. Sesiones Ordinarias con Partidos Políticos

*En fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), el COTAPREP, celebró su Sesión de Instalación, en la cual fue aprobado el Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones de dicho órgano, espacio en el cual se presentaron los integrantes del mismo ante partidos políticos, señalando las contribuciones principales del Comité en procesos electorales en anteriores.*

*De igual forma, en atención al Plan de Trabajo y Calendario de Sesiones aprobado, el día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del COTAPREP, en la cual se hizo modificación al Plan de trabajo y Calendario de sesiones, atendiendo a observaciones presentadas por el INE y se aprobó el Plan de Trabajo de la Instancia Interna para la implementación y operación del PREP.*

*El día treinta (30) de diciembre de dos mil veintidós (2022) se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del COTAPREP, en la cual la Secretaría Técnica presentó los puntos establecidos en el Plan de Trabajo, presentando y aprobando el Proceso Técnico Operativo para la implementación y operación del PREP 2023.*

- **Tercera Sesión Ordinaria**

La Tercera Sesión Ordinaria del COTAPREP, fue celebrada el día veintisiete (27) de enero del dos mil veintitrés (2023), y contó con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como la relación de casillas a las que pertenecen.

4. Propuesta de ente auditor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, para el Proceso Electoral Local 2023.
5. Proyecto del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP).
6. Proyecto por el cual se determina la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
7. Proyecto por el cual se instruye a los Comités ElectORAles para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y, en su caso, en los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.
  - Fue aprobada por unanimidad la designación del ente auditor del Programa de Resultados Preliminares para el proceso local ordinario 2023.
  - Fue aprobado el proyecto en el que se determina la ubicación de los centros de acopio y transmisión de datos(CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023. (CATD) y de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados ElectORAles Preliminares (PREP) y se instruye su habilitación e instalación, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.

- **Cuarta Sesión Ordinaria**

La Cuarta Sesión Ordinaria del COTAPREP, fue celebrada el día veinticuatro (24) de febrero del dos mil veintitrés (2023), y contó con el siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.
4. Proyecto de fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.
5. Proyecto por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.
6. Proyecto por el que se determina el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contenga el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.
7. Proyecto por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes del Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023.
8. Informe sobre la implementación y avances del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023.
9. Asuntos generales.
10. Clausura.



- En esta Cuarta sesión ordinaria, los proyectos de acuerdo no se sometieron a votación , ya que estos se enviarán al Instituto Nacional Electoral para su revisión y validación.
- Grupo Proisi informo sobre los avances que se tienen sobre la implementación y avances del Programa de Resultados Preliminares, Así mismo nombró varios avances en el sistema PREP, como la entrega de prototipo navegable, estructura de bases de datos, actualización de listado de casillas, generación de usuarios para CATDs y CCVs, cambios de los lectores para identificación de las actas de código QR a Código de barras, la incorporación de las modalidades de votos y así como el inicio del desarrollo del sistema para la incorporación de la urna electrónica vinculante.
- Se mencionó que se sigue trabajando en los avances del PREP Casilla, así como en la aplicación móvil.

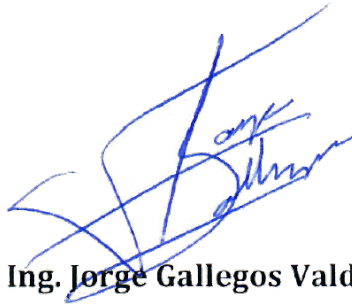
---

## **Conclusiones**

---

- El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares, ha celebrado su Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Ordinaria en tiempo y forma.
- En las sesiones que ha celebrado el COTAPREP, se ha contado con la presencia y participación de las representaciones partidistas.
- Se ha avanzado en la implementación del PREP, aprobando por unanimidad el Proceso Técnico Operativo del mismo.
- Se tiene un segundo estimado del número de actas PREP que se prevé acopiar en los CATD el día de la elección.
- Se designó a la empresa Grupo PROISI S.A. de C.V. como tercero que auxiliará en la implementación y operación del PREP.

- Se designó al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey como Ente Auditor del Programa de Resultados ElectORAles Preliminares para el proceso electoral local 2023.



**Ing. Jorge Gallegos Valdés**

**Secretario Técnico del Comité Técnico Asesor del  
Programa de Resultados ElectORAles Preliminares**